AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIME ANDRES TARAMUEL TARAMUEL		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	87.513.319	CONTRATO No.	466-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CIUDAD DE EJECUCIÓN CUMBAL, GT NARIÑO		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL GRUPO TERRITORIAL DESIGNADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN REINCORPORACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN ADELANTANDO SU PROCESO EN LOS ANTIGUOS ESPACIOS TERRITORIALES DE CAPACITACIÓN Y REINCORPORACIÓN (ETCR), ÁREAS DE REINCORPORACIÓN GRUPAL DISTANTES, CONTEXTOS ESPECIALES O DE DIFÍCIL ACCESO EN EL TERRITORIO NACIONAL, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD..

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el presente periodo se desarrollo el seguimiento a las personas en proceso de reincorporación mediante atenciones personalizadas y grupales, en el marco del cumplimiento de los siete componentes que establece la ruta de reincorporación de la siguiente manera: Componente Educación: dentro de lo que corresponde a F.A se dio a conocer a los participantes que se cumplen los requisitos de ser bachilleres y tienen las pruebas ICFES los programas que ofrece la universidad nacional abierta y a distancia sede Pasto. De igual manera se realizo el acompañamiento al programa maestro itinerante entrega de kit escolar y motivación a asistir y estar al día con el programa. Componente Salud: se tiene el 100% de la población asignada afiliada a los servicios de salud, mediante las diferentes atenciones se promovió hacerse los chequeos y controles permanentes en el centro de salud asignado de igual manera se apoyó en algunos casos en la solicitud de citas médicas especializadas Componente sostenibilidad económica: se realizó seguimiento mediante recomendaciones de carácter técnico a proyectos productivos individuales y familiares que están en funcionamiento en el territorio. De igual manera se coordinó la entrega de dos proyectos que en el presente periodo fueron desembolsados (proyecto prestación de servicios agropecuarios Quintero) y (proyecto apoyo a carpintería Rodríguez) De igual manera se brindó acompañamiento a primer encuentro de la cooperativa COMFROSUR de Tallambí con equipo técnico CODES, que se desarrolló en cabecera municipal Componente Familia: mediante atenciones Psicosociales se realizó recomendaciones acerca del apoyo familiar y fortalecimiento de este, de manera especial en espacios de crisis. Componente comunitario: se mantuvo constante contacto con los participantes donde se promovió insistentemente la participación de espacios y trabajos que vayan en beneficio de la comunidad como minga arreglo de vía de acceso a Tallambí. Para el presente periodo se realizo 32 atenciones presenciales en cabecera municipal y 38 atenciones se realizaron de manera virtual y telefónica.
2. Brindar asistencia [JAPB1] [VFL2] y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Con la finalidad de fortalecer los niveles educativos dentro de la población en proceso de reincorporación asignada y atendida en territorio se dio a conocer información de curso corto y complementario que ofrece la Universidad Antonio Nariño, “investigación de mercados” dos inscritos. Curso mis finanzas cuentan ofrecido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, donde se inscribió un participante. De igual manera se compartió ofertas brindadas por parte del SENA en regional Ipiales.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el marco de la formación para el trabajo dentro de la población atendida se encuentran en marcha dos cursos técnicos; técnico en mayordomía, donde se realizó el seguimiento a 13 aprendices que se encuentran realizando se periodo de practica en finca del señor Gavino Enríquez, ubicada en la vereda Numbí y técnico en sistemas, se realizó encuentro con director de cultura del municipio de Cumbal con la finalidad de solicitar equipos de cómputo para realizar la practica de los aprendices en espacio de la biblioteca municipal ubicada en la vereda de Tallambi.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	En cumplimiento del componente de sostenibilidad económica se realizó la coordinación y alistamiento con el proveedor CHAVES LEÓN con la finalidad de entregar equipos y herramientas de dos proyectos productivos individuales. Proyecto “servicios Quintero” adquisición de una guadaña, una motosierra y una motobomba estacionaria” Proyecto “Carpintería Rodríguez “adquisición de motores para aserradora y caladora” Se realizo el primer encuentro de capacitación programado por la corporación para el desarrollo empresarial y solidario CODES, en apoyo al desarrollo de la cooperativa COMFROSUR de Tallambí, con participación de 48 asociados; encuentro que tubo lugar en cabecera municipal del municipio de Cumbal. En el marco de los avances y cumplimiento de agendas comunitarias en la cual para la zona de Mayasquer y específicamente en la vereda de Numbí se tienen previsto la adecuación de escenarios deportivos, donde se coordinó con los participantes el traslado y la entrega de dos marcos para cancha de futbol
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Se realizó el acompañamiento al equipo profesional de CODES en la realización de primer taller de articulación y capacitación de fortalecimiento a la cooperativa COMFROSUR de Tallambí, lugar del evento Salón de Juntas IPS gran Cumbal. Se realizo acompañamiento a profesional técnico de la organización SOCYA, en el marco de asistencia técnica a proyectos productivos priorizados, con la finalidad de diseñar soluciones sostenibles que generen valor compartido y por ende lograr nuevos modelos de negocio dentro de la población beneficiaria del territorio.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIME ANDRES TARAMUEL TARAMUEL		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	87.513.319	CONTRATO No.	466-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CIUDAD DE EJECUCIÓN CUMBAL, GT NARIÑO		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL GRUPO TERRITORIAL DESIGNADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN REINCORPORACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN ADELANTANDO SU PROCESO EN LOS ANTIGUOS ESPACIOS TERRITORIALES DE CAPACITACIÓN Y REINCORPORACIÓN (ETCR), ÁREAS DE REINCORPORACIÓN GRUPAL DISTANTES, CONTEXTOS ESPECIALES O DE DIFÍCIL ACCESO EN EL TERRITORIO NACIONAL, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD..

6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Mediante las diferentes atenciones realizadas de manera virtual y de manera presencial a los participantes, se oriento en la importancia de hacer parte de los trabajos y/o mingas, reuniones de cabildo, que programe la autoridad tradicional del territorio, acatando sus mandatos de acuerdo con sus usos y costumbres, de igual manera haciendo cumplimiento de los mandatos firmados dentro de la ruta de reconciliación y armonización. Por otra parte, se llevó a cabo la articulación con la misión de verificación de las naciones unidas con la finalidad de coordinar la entrega de insumos deportivos en las veredas de Miraflores y Numbi, todo esto en el cumplimiento de agendas comunitarias.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Se realizo la verificación de estado de afiliación a salud a cada uno de los participantes, divulgación de las ofertas instituciones como cursos cortos de manejo productivo, recolección de diplomas de bachillerato con la finalidad de reportar ultimo nivel de educación, seguimiento a proyectos productivos individual, en este sentido se realizó con la profesional Leydy Ortega la actualización de proyectos productivos que se encuentran funcionando y verificación de fechas de vencimiento de seguimiento; con la finalidad de evitar retrasos. Por otra parte, se realizó el 98.4 % de las atenciones de la población asignada orientando a las personas en el cumplimiento de los compromisos establecidos en la ruta de reincorporación.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Teniendo en cuenta que la mayoría de la población en proceso de reincorporación atendida en territorio pertenece al resguardo de Mayasquer y está asentada en las veredas de Tallambí y Numbí durante el mes de marzo no se programaron trabajos ni mingas colectivas por cuestiones de seguridad y orden público es tanto así que según información de los participantes únicamente se puede andar en horas de la mañana y con documento de identificación a la mano
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Durante el presente periodo se Fidelizó registro de asistencias, actualización de registro de ubicación, teléfonos de contacto, documentos, asistencias en SIRR. Entrega de informe de actividades en los tiempos establecidos, respuesta a correos e información requerida por parte del profesional en reincorporación.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Entrega de planillas de atenciones, actas de reuniones, registro de reuniones con actores externos en los tiempos establecidos a persona encargada de decepcionar la documentación; se entregaron cuatro planillas de atenciones individuales presenciales, una planilla de asistencia colectiva y doce planillas de atenciones virtuales
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Mediante diferentes encuentros de manera presencial y virtual, que se desarrollaron con la orientadora profesional y equipo de trabajo de la ARN Pasto. Se llevó la planeación estratégica de cumplimiento de metas y actividades en cumplimiento del POA a desarrollar con la población asignada que se encuentra asentada en el resguardo indígena de Mayasquer, Municipio de Cumbal de la siguiente manera. •Reunión virtual de seguimiento ARN-UNAD •Reunión virtual análisis casos de riesgo •Socialización y revisión Plan de Acción Territorial Nariño 2023 •Jornada Informativa PGN - Macrocaso 07 JEP •Revisión de avances proceso SOCYA •Seguimiento mensual Cumbal urbano con ONU •Revisión de avances FPT Tituladas en Cumbal •Primera Jornada de Fortalecimiento Técnico operativo en FA 2023
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Se dio respuesta oportuna de llamadas, correos y demás requerimientos que el señor supervisora lo requiere, como también dar respuesta oportuna de las solicitudes de los participantes que solicitaron.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se desarrollo todas las actividades asignadas de manera oportuna; por otra parte se brindo el acompañamiento constante a las actividades realizadas por el enlace de reincorporación local, apoyo en elaboración de informes, recopilación de documentación para cobro de honorarios.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron a cabalidad las tareas asignadas sin inconvenientes

JAIME ANDRES TARAMUEL TARAMUEL

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE**
JENNIFER BETANCOURT MARIN

Fecha VoBo: **31/03/2023**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co